



CIRCULAR EXTERNA DCC/005/2024

A TODAS LAS PERSONAS SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE GUADALAJARA; AUTORIDADES Y AL PÚBLICO EN GENERAL:

Se informa que, LA OFICIALÍA DE PARTES DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA DE GUADALAJARA PERMANECERÁ CERRADA CON MOTIVO DEL PERIODO VACACIONAL DE PRIMAVERA 2024, POR EL TIEMPO QUE COMPRENDE DE LOS DÍAS LUNES 25 DE MARZO A VIERNES 05 DE ABRIL DE 2024, reanudando labores el miércoles 08 de abril del año 2024, lo anterior con base en la Circular DRH/007/2024, emitida por la Lic. Elizabeth Cortés Gutiérrez, Directora de Recursos Humanos, el día de hoy 13 de marzo de 2024.

Asimismo, durante el periodo vacacional antes señalado **no correrán, ni vencerán términos legales para la atención de los asuntos de competencia de la Contraloría Ciudadana de Guadalajara y de las áreas que la conforman.**

Por último se determina que, aquel personal que por no encontrarse en el supuesto señalado en el artículo 40 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, NO tengan derecho a disfrutar el mencionado periodo vacacional, seguirán laborando durante el periodo señalado.

Sirve de fundamento lo dispuesto en los artículos 119 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículo 106 fracción IV de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículo 53 Bis fracción I y VI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, artículo 40 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 123 fracción III y 205 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco a 13 de marzo de 2024



Gobierno de
Guadalajara

Cynthia Patricia Cantero Pacheco

Contralora Ciudadana del Municipio de Guadalajara

Contraloría Ciudadana

Publíquese la presente en los estrados de la Contraloría Ciudadana y remítase para su publicación en la Gaceta Municipal según lo normado en el artículo 87, fracción III, 123, fracción III, del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara y 50.1 del Reglamento del Acto y del Procedimiento Administrativo del Municipio de Guadalajara.

Av. 5 de febrero 249, U.A. Reforma,
Col. Las Conchas, C.P. 44460,
Guadalajara, Jalisco, México.
33 3669 1300 ext. 1306



Gobierno de
Guadalajara

